



PLENARIO (N° 37/2011) *
Ducentésima décima sexta sesión
Jueves 10 de noviembre de 2011

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta.
- Actas N°s 209 y 210 de fechas 29 de septiembre y 6 de octubre de 2011, respectivamente.
- 1. Propuesta de texto para el llamado a un acuerdo triestamental. Comisión redactora.
- 2. Recepción de indicaciones a la propuesta de modificaciones al Reglamento de Administración Presupuestaria y de Administración de Fondos, regulado por el D.U. N° 2750 de 1978. Comisión de Presupuesto y Gestión.
- 3. Otros Asuntos.

En la sala P 306 del Edificio Tecno Aula, ubicado en la Facultad de Economía y Negocios, a diez días del mes de noviembre de 2011, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos, con la dirección de Rodrigo Baño Ahumada, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la ducentésima décima sexta Plenaria, que corresponde a sesión N° 54 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- | | |
|------------------------------|-------------------------|
| 1. Cecilia Albala B. | 2. Marcela Alcota R. |
| 3. Leonor Armanet B. | 4. Rodrigo Baño A. |
| 5. Gabriel Boric F. | 6. Juan Caldentey P. |
| 7. Juan Pablo Cárdenas S. | 8. Pedro Cattán A. |
| 9. Jonás Chnaiderman F. | 10. Rolando Cori T. |
| 11. Leopoldo Dominichetti C. | 12. Nicolás Guiliani G. |
| 13. Christel Hanne A. | 14. Rodrigo Infante E. |
| 15. Sandra Jiménez R. | 16. Milton Larrondo L. |
| 17. Francisco Martínez C. | 18. Pía Mc Kenzie A. |
| 19. Kemy Oyarzún V. | 20. Martín Pérez C. |
| 21. Abraham Pizarro L. | 22. Hugo Sánchez R. |
| 23. Hiram Vivanco T. | |

● **Excusas por inasistencia:**

El Vicepresidente presenta las excusas de los senadores Cominetti, Gómez de la Torre, Morales Segura, Morales Valdés, Olave, Olmos, Pérez Vera, Piquer, Puente, Riveros, Rojas, Saavedra, Siches y Uribe.

● **Cuenta**

El Vicepresidente informa los avances del Coloquio sobre Democracia y Participación, en particular respecto al programa, los temas y ponentes.

El senador Boric consulta si se han recibido desde Rectoría las pautas de endeudamiento de la Universidad de Chile y manifiesta su preocupación en esa materia, en especial por las implicancias en el proyecto del Instituto de Asuntos Públicos.

El Vicepresidente responde que no se ha recibido respuesta del Rector y que se insistirá en el tema para que estas pautas sean recibidas en el más breve plazo, en atención que se aproxima el pronunciamiento del Senado respecto al presupuesto de la Universidad para el año 2012.

El senador Pérez Comisso señala que ha tenido conocimiento de los avances en el proyecto de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas y en relación con el plazo para la vigencia de las pautas de endeudamiento habría vencido en el mes de septiembre, lo cual le sorprende por cuanto no ha pasado por el Senado.

El Vicepresidente aclara que, de acuerdo con el Estatuto de la Universidad, le corresponde al Rector proponer las pautas anuales de endeudamiento, señalando las obligaciones que durante el correspondiente ejercicio podrá suscribir directamente y aquellas para las cuales requerirá la autorización del Consejo Universitario o el pronunciamiento del Senado Universitario.

El abogado Molina señala que para los proyectos de endeudamiento a largo plazo no es necesario contar con la pauta anual de endeudamiento, porque cuando el endeudamiento excede del período del Rector siempre tienen que pasar por el Senado. Informa que en el proyecto de Presupuesto del año 2012 que presenta el Gobierno se proroga la facultad de endeudarse a veinte años, lo cual indica que, de aprobarse esa ley, no existiría la urgencia para el endeudamiento de los proyectos de la Universidad.

El senador Sánchez señala que la definición que hizo la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y G. I. sobre el monto total de un posible endeudamiento fue bastante menos de lo que propusieron las unidades académicas, lo que ha provocado que algunos proyectos se descarten porque no contarían con el financiamiento. Al parecer, uno de ellos podría ser el proyecto INAP, dados los montos que se proponían y la factibilidad de endeudamiento de la Universidad en la banca.

• **Actas N°s 209 y 210 de fechas 29 de septiembre y 6 de octubre de 2011, respectivamente.**

El Vicepresidente somete a consideración de los senadores ambas actas, las que se aprueban sin observaciones.

1.- Propuesta de texto para el llamado a un acuerdo triestamental. Comisión redactora.

El Vicepresidente fundamenta este punto de la tabla, que se deriva de una plenaria extraordinaria efectuada el martes pasado y ofrece la palabra al senador Martínez.

El senador Martínez lee la propuesta, que se entiende forma parte de esta acta, explicando su contenido, advirtiendo de se trata de un borrador. Comenta que no se han incorporado las indicaciones elaboradas por el senador Guiliani, porque no tuvo la oportunidad de conversarlas previamente con él. No obstante, están descritas al margen en el documento borrador que se ha distribuido. Señala que el documento contiene los elementos sustantivos conversados en la reunión anterior y pretende con ellos darle contexto a la propuesta. En la lectura explica en forma detallada cada uno de los contenidos incorporados.

El senador Guiliani fundamenta los comentarios enviados a la Comisión Redactora y una modificación al orden de los puntos en la declaración.

El senador Cárdenas reitera lo planteado por él en la plenaria anterior, en el sentido que considera que esta declaración es inoportuna, contradictoria e innecesaria, pero que le anima el espíritu del acuerdo por emitirla, pero en ese caso que se haga de la mejor manera. Se refiere a los contenidos del primer y segundo párrafo en cuanto a la forma en que se describen las tensiones internas y sugiere revisar la redacción porque puede llevar a confusiones. Igualmente llama a revisar el párrafo en que se señala “se llama a toda la comunidad a contribuir con un mayor compromiso al esfuerzo que han desplegado los estudiantes y las autoridades, incluido el Rector...” por cuanto bastaría con señalar a las autoridades y excluir de esto al Rector, porque en la forma en que está redactado le parece lesivo al Rector. En el punto tres de la propuesta, señala que se debe aclarar el significado de deponer las tomas y con el término ocupaciones.

El senador Vivanco señala que esta propuesta es extemporánea porque lograr el acuerdo entre los tres estamentos requiere de un proceso largo, varias semanas y, dada esa circunstancia, es probable que las clases se hayan normalizado y este acuerdo no tenga ningún efecto. Por otra parte, señala que no observa en ninguna parte de la propuesta la forma en que se llega a este acuerdo. Por último, señala sus aprehensiones en cuanto a que el Senado asuma el rol de garante, porque no se cuenta con atribuciones para eso.

El Vicepresidente señala que no está clara la forma en que se logra el acuerdo y, por otra parte, que es difícil que el Senado sea el garante de un acuerdo si no cuenta con atribuciones para ello. También plantea interrogantes relacionadas con los destinatarios de este acuerdo. Señala que no se enfatiza suficientemente el sentido unitario de la comunidad universitaria.

El senador Raúl Morales señala que concuerda con las observaciones planteadas y centra su opinión en el punto tres de la propuesta, que se refiere a la Casa Central, cuando se señala que “esta se mantiene como ícono símbolo de la movilización mediante gigantografías en su frontis y acogerá actividades culturales que promuevan los objetivos de la movilización.”, Señala que también constituye un ícono que el Rector no pueda ingresar a sus dependencias y, dada esa circunstancia, opina que es contradictorio que el Senado avale este tipo de situaciones poco coherentes con el llamado institucional.

El senador Martínez señala que la interpretación que hace el senador Morales no es la lectura que se desea en ese párrafo y que si se entiende de esa manera, se debe revisar su redacción.

El senador Chnaiderman señala que se debe precisar en los términos empleados en este párrafo.

El senador Dominichetti recuerda que en la sesión anterior señaló que se opone a una declaración de esta naturaleza porque no está en las atribuciones del Senado y que el Vicepresidente le mencionó que si correspondía por cuanto es el único órgano triestamental de toda la comunidad universitaria. Señala que está de acuerdo con esa percepción, pero en estrecha relación con el rol que le asigna el estatuto de la Universidad, entre las cuales no se encuentra la propuesta que se comenta en esta plenaria. Por otra parte, señala que comparte el interés por la educación pública y la idea que han planteado algunos senadores para profundizar en este Senado, pero que, en esta oportunidad, en este

tema, más allá de lo taxativo que se plantea en la ley no está disponible para ir más allá de lo que se señala en ésta por lo que se opondrá.

El senador Chnaiderman felicita al senador Dominichetti por su intervención porque significa que en este Senado la diversidad se respeta y más que calificarla de negativa, considera que es una fortaleza.

El senador Caldentey señala que le preocupa lo extenso de este proceso, que tomará a lo menos dos semanas, y será extemporánea con respecto a la discusión del presupuesto de la Nación y cuando la mayoría de las facultades hayan iniciado el segundo semestre.

El senador Martínez señala que acoge los comentarios de redacción de algunos puntos de la propuesta. Señala que la forma de ratificar el acuerdo se debe definir por las partes y es un tema que por ahora no se ha planteado. En cuanto a incluir el tema de Casa Central en este acuerdo, señala que está de acuerdo en revisar y afinar el contenido de la redacción. Señala que se debería reforzar lo relacionado con la unidad triestamental. El Senado no puede garantizar que el acuerdo se cumpla, pero la idea de fondo es velar porque así sea.

La senadora Armanet señala que le complica esta redacción y manifiesta su preocupación por temas y su relación con los tiempos. También le preocupa la presencia del Senado en este tipo de acciones hacia la comunidad y la forma en que se instala con lo que se desea transmitir. Señala que es poco factible dedicar tres días de movilizaciones triestamentales en medio de la situación académica puntual a que está sometida la mayoría de las facultades. Señala que el Senado está a destiempo con esta propuesta y comenta que en la Facultad de Medicina se acordó con los estudiantes dedicar dos tardes a trabajar en forma compartida sobre los temas de educación, con un programa establecido.

El senador Pérez Comisso señala que tiene la sensación que esta propuesta no se plantea en el mejor momento, porque las actividades de las movilizaciones tienen otro rumbo y porque el acto político que involucra esta declaración confunde a la comunidad. Por lo tanto, dice que no apoya la propuesta que se plantea.

El senador Cori señala que la propuesta está a destiempo con el desarrollo de las actividades, porque las movilizaciones han evolucionado rápidamente y es probable que no se logre el propósito que se ha pensado. Comenta que el senador Pérez Comisso concurrió a la Facultad de Artes y conversó con los estudiantes de Teatro desde la perspectiva de la unión triestamental.

El Vicepresidente señala que a veces es aconsejable ser proactivo, pero en otras oportunidades es mejor esperar. Señala que tiene la impresión que la evolución de las movilizaciones ha sido muy dinámica y es difícil aportar algo en esa circunstancia. Por lo tanto, señala que sería aconsejable esperar, sin embargo en la plenaria pasada hubo un acuerdo y se debe respetar y concretar. Sugiere revisar la redacción de la propuesta de tal manera que sea un aporte a la comunidad y no genere problemas.

El senador Martínez dice que los argumentos planteados en esta plenaria se repiten y hay cuestiones que no se han aclarado ni resuelto. Por lo tanto, tiene sentido hacer una propuesta porque existe una coyuntura y la comunidad espera aportes para salir fortalecidos del conflicto, aunque reconoce que no fácil su implementación. Señala que la Comisión de Educación se ha puesto como tarea a mediano plazo trabajar una segunda versión de la propuesta sobre educación.

La senadora Alcota señala que los acontecimientos de la toma de la torre 15 y, por otra parte, de una parte de la Facultad de Medicina, son hechos que demuestran el dinamismo de las movilizaciones y por lo tanto el Senado no debe permanecer ajeno y sugiere emitir una opinión como Senado. Señala que la principal intención de la comisión de Educación con la propuesta presentada el día de hoy es mantener la unión de la comunidad universitaria y tal vez es necesario explicitarlo mejor. Insta a la plenaria a revisar el contenido de esta propuesta y acordar los pasos futuros con ella como, por ejemplo, cómo se procesa y a quien se entrega.

El senador Chnaiderman señala que el hecho que la toma de la Facultad de Medicina haya sido noticia publicada en el diario El Mercurio deja en evidencia que el movimiento sigue vigente. Por otra parte, señala que en la plenaria pasada planteó una cuestión de fondo respecto a la propuesta en comento y que se refiere a que no es posible votar una propuesta de acuerdo triestamental si no se ha conversado antes con las partes para conocer su disposición a una propuesta. Señala que sugirió que la plenaria mandatara a la Comisión de Educación para que conversara con las partes y, una vez que se logre conocer la disposición de los actores, abocarse a su elaboración y pronunciamiento de la comunidad triestamental.

El Vicepresidente sugiere poner un límite de tiempo para las intervenciones y luego tomar una decisión respecto a este punto de la tabla. Propone no pasar de la dieciséis con quince minutos como horario tope a las intervenciones.

Hubo consenso en aprobar la sugerencia del Vicepresidente.

El senador Boric señala que uno de los problemas que ha tenido el movimiento estudiantil frente al Gobierno es que se perdió la iniciativa, por cuanto no hubo capacidad para hacer un buen diagnóstico y retomar la fuerza del movimiento. Llama al Senado a hacer una declaración porque la comunidad está desorientada y esa ha sido la causa de los conflictos internos. Una declaración puede otorgar una claridad desde el punto de vista triestamental, señala.

La senadora Oyarzún indica que los acuerdos tienen un problema con los tiempos. Sugiere aprobar el documento y nombrar una pequeña comisión que se haga cargo de la redacción de la versión final de la propuesta de acuerdo triestamental.

El senador Cárdenas señala que tomar una decisión ahora es riesgoso porque el escenario ha cambiado desde el martes a la fecha, ya que tanto los actores como la FECH, el Gobierno, la oposición están en un proceso de negociación en el Congreso sobre la ley de presupuestos y no hay nada claro al respecto. Por lo tanto, en ese contexto, no es recomendable emitir una propuesta que puede tener distintas interpretaciones. Señala que no percibe un distanciamiento entre los estamentos, porque los académicos han participado con entusiasmo en las movilizaciones, si bien no en un gran número. Dice que ha sido notoria su presencia en los desfiles, así como el del personal de colaboración. Este estamento, destaca, ha demostrado una actitud ejemplar cumpliendo con su trabajo y siendo representado por sus dirigentes en las marchas. Finalmente, señala que el documento no refleja una propuesta clara y que votará en contra, no como un rechazo, más bien para que la Comisión lo revise en virtud de todo lo expresado.

El Vicepresidente señala que se debe someter a votación la propuesta, con las correcciones que se han planteado, a los cuales se refiere en detalle. Si se asumen todas estas correcciones, se puede someter a votación la propuesta en términos de aprobarla o rechazarla.

El senador Raúl Morales sugiere que se envíe a la comisión para que elabore una nueva versión con las correcciones señaladas.

El Vicepresidente señala que algunos senadores e integrantes de la comisión han señalado que una postergación significaría una semana más y en esa circunstancia se entendería que se entiende como un rechazo a lo acordado en la plenaria anterior.

Somete a votación la propuesta con las correcciones que se han planteado, que se incluirán en una redacción final. Las alternativas son:

A: Aprobar el texto propuesto por la comisión redactora respecto a la propuesta de llamar a un acuerdo triestamental.

B: Rechazar el texto propuesto por la comisión redactora.

Efectuada la votación cinco senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; diez por la alternativa B y se contabilizan ocho abstenciones.

Se acuerda rechazar el texto propuesto por la comisión redactora respecto a llevar adelante un acuerdo triestamental.

El Vicepresidente sugiere que la comisión determine si propone un nuevo texto de acuerdo o se deja en libertad para que decidan sus integrantes.

La senadora Alcota señala que hubo un acuerdo de declaración y sus contenidos se adoptaron en la plenaria pasada y, por lo tanto, sugiere que se forme una nueva comisión para proponer una nueva propuesta.

El senador Martínez señala que se ha producido un *impasse* debido a que la Comisión no recibió ningún rechazo a la redacción y que las sugerencias que se hicieron fueron analizadas e incorporadas, por lo tanto, no se cuenta con nuevos antecedentes para modificar el texto de la declaración.

El senador Caldentey señala que existen objeciones respecto a la ocasión en que se presenta.

El senador Cori señala que, en su opinión, el *impasse* se produce porque en la plenaria pasada se hicieron otras propuestas, en particular una presentada por el senador Catán que no fue incluida y, por otra parte, a que se votó punto por punto y eso produjo confusión. Sugiere que el senador Cattán forme parte de la nueva comisión redactora.

El senador Chnaiderman propone que la plenaria le solicite a la Comisión de Educación que converse con el Rector, la FECH, la ACAUCH y la FENAFUCH para comprobar si existe acuerdo en acoger una propuesta de este tipo y luego informar y debatir en la plenaria.

El senador Martínez señala que esa propuesta tiene una dificultad operativa, ya que no existe nada aprobado por el Senado para presentarle a esos actores y, además, en una conversación la Comisión no puede actuar por sí misma sin un acuerdo del Senado.

El Vicepresidente señala que existen tres temas sobre los cuales ha habido acuerdo del Senado y, por lo tanto, una conversación con esos actores tendría como propósito detectar la sensibilidad sobre tales puntos y la forma en que se expongan ante la comunidad universitaria.

El senador Pérez Comisso fundamenta su rechazo y se ofrece para participar en las reuniones con los actores, pero que se debe aclarar varios aspectos como, por ejemplo, los tiempos para implementar este acuerdo. Propone someter a votación que se otorgue a la comisión las atribuciones para conversar con los actores señalados y luego se dé cuenta en el Senado.

El senador Chnaiderman señala que se debe aclarar qué sucederá con el acuerdo de la semana pasada respecto a la jornada de tres días de movilización, partiendo con una plenaria en la Casa Central.

El Vicepresidente señala que no tiene claro que se haya acordado una jornada de tres días organizada por el Senado. Lo que si se aprobó, indica, es que el Senado sesione en la Casa Central, dando inicio a esa jornada, pero no se acordó la forma de implementarla, ni los temas y encargados de la organización.

El senador Chnaiderman señala que lo que se aprobó fue que el Senado invite a una protesta universitaria de tres días, entre las cuales se incluía la idea que el Senado sesionara uno de esos días en la Casa Central.

El Vicepresidente señala, a modo de interrogante, que no tiene claro que el Senado sesione los tres días seguidos en la Casa Central.

El senador Chnaiderman recuerda que se aprobó iniciar esa jornada con una plenaria del Senado Universitario.

El senador Martínez señala que ha surgido la idea de dialogar con los dirigentes de las distintas agrupaciones y le parece muy bien como una práctica habitual sobre distintos temas, pero no para consultar sobre las acciones del Senado. Podría quedar en el ambiente, advierte, que, entre otros aspectos, los acuerdos tengan que validarse en otras instancias y en eso no está de acuerdo. Sugiere que el Senado decida con independencia y luego busque la mejor forma de implementar los acuerdos. Por otra parte, señala que lo que se rechazó no fue la propuesta de acuerdo triestamental; lo que se rechazó, dice, fue la redacción de un documento referido a ese acuerdo. Propone afinar la redacción del documento.

El Vicepresidente propone redefinir la propuesta original presentada por la Comisión Redactora incorporando las opiniones de esta plenaria. Aclara que lo que se debatió fueron los tres puntos que contenía la propuesta y la forma en que se implementa, pero en ningún caso pronunciarse sobre la un acuerdo triestamental, ya que eso se acordó en la plenaria anterior. Sugiere que la Comisión asuma esta tarea incorporando a los senadores que estimen conveniente.

El senador Martínez señala que no recibió opiniones distintas a la redacción propuesta por la Comisión, por lo tanto invita a los senadores que se integren a la comisión o hagan llegar sus aportes con una nueva redacción.

El Vicepresidente señala que se han ofrecido a integrar la comisión los senadores Pérez Comisso y Guiliani.

El senador Chnaiderman señala que percibe que el problema no está en la redacción de la propuesta, pero si en el contexto en que se presenta. Por lo tanto, opina que con una nueva redacción no se supera el problema.

La senadora Oyarzún señala que se debe reafirmar la institucionalidad. Señala que es probable que ésta no sea mejor redacción para el documento, pero contiene los puntos que se acordaron en la plenaria anterior. Sugiere formar una comisión redactora para afinar el documento.

El Vicepresidente señala que se abstuvo porque no estaba de acuerdo con el punto de las tomas y, por lo tanto, cualquier documento que incluya este tema no contará con su aprobación.

El senador Cárdenas señala que hubo acuerdo en elaborar un documento con estos tres puntos y que en la plenaria de hoy se ha rechazado la redacción, por distintos motivos. Señala que para ser consecuente con su opinión original, debido a que votó en contra de esta propuesta en la plenaria anterior, no aprobará una nueva redacción, sea cual sea.

La senadora Hanne señala que es necesario transparentar si el rechazo se debe a la redacción del acuerdo o por el acuerdo propiamente tal. Solicita acotar el tiempo en la discusión porque este tema fue tratado en la reunión pasada y gran parte de esta y le parece excesivo.

El abogado Molina señala que el acuerdo de la plenaria anterior no se ha perfeccionado y en esa circunstancia se deberá repetir tantas veces como sea necesario.

La senadora Jiménez señala que es necesario que el Senado se involucre y no deje pasar la oportunidad para pronunciarse respecto a temas contingentes y que el tema estudiantil no se terminará esta semana.

La senadora Alcota propone volver a redactar la propuesta e invita a participar a los senadores que han manifestado puntos de vista contrarios a la redacción que se presentado en esta plenaria.

El senador Martínez señala que los senadores que han rechazado la propuesta de redacción no se han manifestado dispuestos a integrar una comisión redactora para superar este impasse.

El senador Pérez Comisso señala que no está de acuerdo con esta propuesta porque es inoportuna. Señala que en su opinión lo que tiene que hacer el Senado es involucrarse en los temas y no quedarse en declaraciones. En el caso que no haya acuerdo sobre la redacción, sugiere que revoque el acuerdo de la plenaria anterior.

El Vicepresidente señala que el tema en discusión no es una declaración, es una propuesta para llegar a un acuerdo triestamental sobre tres puntos específicos acordados en la plenaria anterior.

El senador Cori señala que nueva propuesta de declaración debe contar con la participación de los senadores que han opinado en contrario, por lo tanto, invita a los senadores a integrarse a una comisión redactora.

El senador Martínez propone que los senadores asistentes a esta plenaria emitan un voto de confianza respecto a la factibilidad de que esta redacción es posible. Reitera, por lo tanto, su invitación a que los senadores se integren a la comisión redactora o hagan llegar sus opiniones.

El Vicepresidente señala que no se trata precisamente de un voto de confianza, más bien promover un acuerdo respecto a una redacción distinta a la que se ha propuesto en esta plenaria.

El senador Guiliani señala que aprueba una nueva redacción siempre que se cambie el orden de los puntos de la misma.

El senador Cattán señala que puede haber muchas redacciones del documento, por lo tanto, no está claro qué es lo que se someterá a votación.

El Vicepresidente señala que el senador Martínez ha planteado aprobar una nueva redacción o rechazar cualquier redacción que se proponga.

Somete a votación las siguientes alternativas:

A: Existe disposición para aceptar una nueva propuesta de redacción, distinta a la presentada en esta plenaria, para llamar a un acuerdo triestamental en los tres puntos acordados en la plenaria anterior.

B: Rechazar cualquier nueva redacción.

Efectuada la votación catorce senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; dos por la alternativa B y se cuentan seis abstenciones.

<p>Se acuerda aceptar una nueva propuesta de redacción, distinta a la presentada en esta plenaria, para llamar a un acuerdo triestamental en los tres puntos acordados en la plenaria anterior</p>

El senador Martínez invita a los senadores a una reunión de la comisión de Educación para el próximo martes 15 de noviembre.

2.- Recepción de indicaciones a la propuesta de modificaciones al Reglamento de Administración Presupuestaria y de Administración de Fondos, regulado por el D.U. N° 2750 de 1978. Comisión de Presupuesto y Gestión.

El Vicepresidente fundamenta este punto de la tabla y ofrece la palabra al senador Sánchez.

El senador Sánchez solicita postergar este punto de la tabla para la siguiente plenaria, siempre que se incluya como primer punto, dado el escaso tiempo para tratar el tema en esta plenaria y que la presentación de la comisión no es breve.

3.- Otros Asuntos

El Vicepresidente informa que ha sido invitado a una ponencia en la Facultad de Derecho el próximo jueves 17 de noviembre e invita a los senadores.

El senador Cattán señala que tiene la impresión que la situación ocurrida en el punto anterior se debió a que en la plenaria pasada se votó cada punto por separado y no está de acuerdo con ese sistema de votaciones. Sugiere que no se repita una situación de ese tipo a futuro.

El Vicepresidente señala que la plenaria es soberana respecto a la forma en que se someten a votación los temas.

El senador Chnaiderman señala su preocupación por el endeudamiento de la Universidad a veinte años y que se envíe una nueva carta al Rector sobre el tema. Por otra parte, consulta sobre la visita de la comisión Acreditación.

El Vicepresidente informa que se citará a una reunión extraordinaria para el lunes 21 de noviembre, a las 11.00 horas.

El senador Guiliani apoya la posición del senador Cattán respecto a sistema de votación. En segundo lugar, lamenta la publicación de una fotografía de Rector al pie de un edificio con el nombre de un empresario e igualmente lamenta que en la Feria del Libro se haya utilizado la frase La Chile se toma la Feria. Opina que son dos errores comunicacionales y sugiere hacerlo evidente a los responsables de este tema en la Universidad.

La senadora Alcota informa sobre la fiesta del cepillo de dientes organizado con mucho éxito por la Facultad de Odontología.

Siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, el Vicepresidente levanta la sesión.

Firman en conformidad.

Juan Pablo Cárdenas Squella
Senador Secretario

Rodrigo Baño A.
Vicepresidente

Anexo: propuesta de comisión redactora.

ACUERDO TRIESTAMENTAL
Borrador 2

A pesar del gran apoyo ciudadano a la defensa de la educación pública, persisten grandes dificultades para obtener avances concretos hacia una reforma significativa de la educación chilena. A su vez, nuestra institución, en especial sus dirigentes y autoridades, ha debido enfrentar severos ataques de quienes no comparten nuestra visión del rol de la educación pública estatal.

Esta situación ha provocado tensiones internas crecientes, las que se suman a los problemas que genera la interrupción prolongada de las actividades docentes, creando con ello un clima que no contribuye a la muy necesaria unidad en pos de lograr resultados concretos de la movilización.

El Senado Universitario llama a toda la comunidad a contribuir con un mayor compromiso al esfuerzo que han desplegado los estudiantes y las autoridades, incluido el Rector, a esta justa demanda ciudadana. Con este propósito este Cuerpo Colegiado invita a la comunidad a suscribir el siguiente Acuerdo Triestamental que permite establecer condiciones que fortalezcan la unidad en torno a la movilización y así, unidos enfocar nuestros esfuerzos en la defensa de la educación pública y de calidad en Chile.

El acuerdo consiste en lo siguiente:

1. Dedicar un día a la semana para la movilización triestamental, con actividades organizadas por las unidades o por la universidad, por estamento o en conjunto, con el objetivo de integrar a la comunidad en un proceso de movilización sostenido y contundente, con mayor capacidad de enfrentar los ataques y de promover nuestra visión pública de la educación.
2. Iniciar y/o completar las actividades docentes del segundo semestre bajo las condiciones de horarios protegidos que permitan a los estudiantes mantener su participación en las instancias de movilización.
3. Deponer las tomas y ocupaciones, como un modo de poder integrar a los estamentos en un proceso de movilización compartido por todos. En el caso de la Casa Central, esta se mantiene como ícono símbolo de la movilización mediante gigantografías en su frontis y acogerá actividades culturales que promuevan los objetivos de la movilización.

Los aspectos específicos de la implementación de este acuerdo en cada Unidad Académica pueden variar en virtud de la evidente diversidad de nuestra institución, pero deben atenerse a este acuerdo general y acordarse localmente.

El acuerdo es efectivo a partir de su ratificación y mientras sea respetado por los estamentos, ante quienes el Senado Universitario se constituye como instancia garante de que este acuerdo sea respetado. Alcanzado este acuerdo, el Senado Universitario convoca a una actividad triestamental que se traduce en una jornada de movilización de tres días con sede en la Casa Central.